

Se conformó un
“Espacio sororal
de acompañamiento
interuniversitario”

Según el portal de la Comisión Nacional de Búsqueda, hasta esta semana hay 112,065 personas desaparecidas y no localizadas en el país; 27,727 son mujeres, y la edad en la que ocurre mayoritariamente su desaparición es de los 10 a los 24 años.

Asimismo, de acuerdo con el último informe semestral publicado de la misma Comisión, las mujeres representan 24.70 % de personas desaparecidas, y dentro de este grupo las menores de 18 años, niñas y adolescentes suman el 55.30 %. Ciudad de México es una de las siete entidades del país que concentran el mayor número de niñas, adolescentes y mujeres desaparecidas.

Debido a las condiciones de desigualdad y discriminación estructural en contra de las mujeres, su desaparición se investiga con un enfoque diferenciado, porque suele estar vinculada a diversos tipos de violencia como la sexual, la trata de personas y el feminicidio.

En este contexto, este 27 de abril se cumplen cinco años de la desaparición de Mariela Vanessa Díaz Valverde, estudiante del Colegio de Letras Hispánicas de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), integrante de nuestra comunidad universitaria.

Ante esta situación se conformó un “Espacio sororal de acompañamiento interuniversitario”, integrado por Herminia Valverde, Gabriela Díaz Valverde, madre y hermana de Mariela, así como académicas de la UNAM, de las universidades Autónoma Metropolitana e Iberoamericana, además de miembros de los colectivos Nos Hacen Falta y Aequus: Promoción y Defensa en Derechos Humanos y Hasta Encontrarlas, cuyos logros fundamentales fueron que el estatus jurídico de Mariela Vanessa cambiara de persona ausente a persona desaparecida, y que –ante el contexto agravado de violencia en contra de las mujeres en la alcaldía Iztapalapa– la inves-

Estudiante del Colegio de Letras Hispánicas

Son cinco años de la desaparición de Mariela Vanessa Díaz Valverde

tigación sobre su desaparición se analizará con perspectiva de género.

Sin embargo, pasaron cinco meses para que la investigación se enfocara desde esas nuevas perspectivas, y en los casos de desaparición es fundamental que las diligencias de búsqueda estén debidamente orientadas y sean inmediatas, según lo establecido en el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

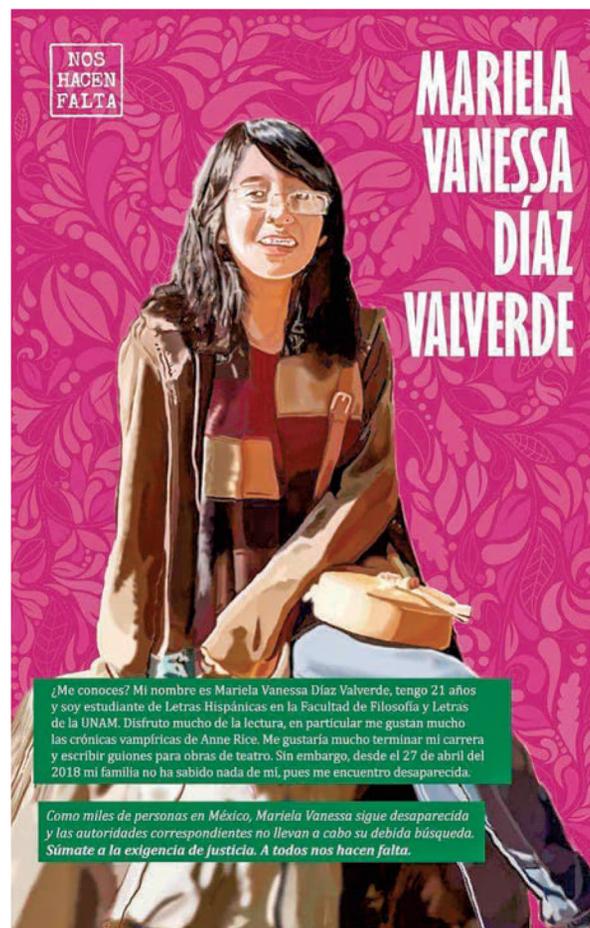
Nunca como con el caso de Mariela supimos lo importante que era contar con rutas de atención y acompañamiento en temas de desaparición de personas de nuestra comunidad universitaria. Actualmente, la UNAM tiene el Protocolo

de Actuación en Caso de Persona no Localizada, parte de la Comunidad Universitaria, aprobado por el Consejo Universitario el 14 de agosto de 2019, en el que se establecen directrices, responsabilidades y acciones que buscan evitar repetir los equívocos u omisiones, así como la revictimización.

Este protocolo pretende que las instancias universitarias colaboren coordinadamente y fortalezcan los procesos de búsqueda e investigación realizados por las entidades de administración, procuración e impartición de justicia, a fin de hacer valer el derecho de las personas a ser buscadas de manera inmediata, y el de las mujeres para que las investigaciones de sus casos se realicen con perspectiva de género.

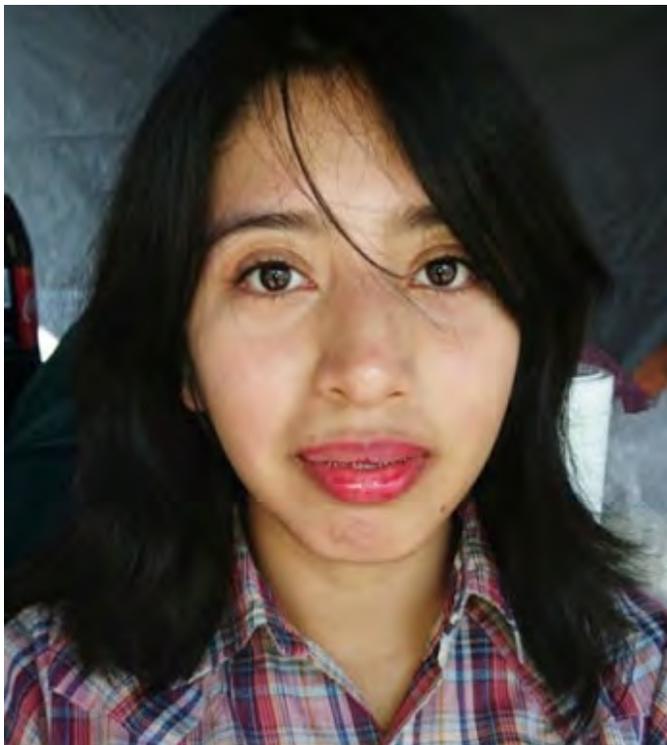
En la Facultad seguiremos procediendo con carácter propositivo, apertura y siempre de la mano de la comunidad respecto al avance y las reformas del sistema de disposiciones normativas, así como en la aplicación de mecanismos que nos permitan responder desde una visión integral de los derechos humanos.

En nombre de la Facultad de Filosofía y Letras, expresamos a la familia Díaz Valverde que presenciamos respetuosamente su dolor, su indignación y su búsqueda irrenunciable para hacer válido su derecho impostergable de encontrar a Mariela, así como el de ella a recuperar su proyecto de vida. Reiteramos nuestra más profunda preocupación por su desaparición y reivindicamos ante las autoridades competentes su derecho a ser buscada, pues la auténtica reparación está en conocer la verdad y que Mariela regrese a casa y a la Facultad de Filosofía y Letras. g



PERSONA DESAPARECIDA
RECOMPENSA **\$500,000.00**
DE HASTA

MARIELA VANESSA DÍAZ VALVERDE



Mujer de 21 años (al momento de su desaparición) desaparecida el 27 de abril de 2018 en la colonia Fuego Nuevo, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México.

Estatura: 1.60 m **Complexión:** delgada **Tez:** morena clara **Cara:** ovalada **Mentón:** oval **Ojos:** grandes, color café oscuro
Nariz: recta **Boca:** mediana **Labios:** gruesos **Frente:** mediana **Cejas:** semipobladas **Cabello:** lacio, negro

Señas particulares: Lunar en mentón lado izquierdo, usa brackets. **Ropas que vestía al momento de su desaparición:** Se desconoce.



(55) 5345 5067
(55) 5315 5070



fipedeusd6a@fgjcdmx.gob.mx
fipedeusd1b@fgjcdmx.gob.mx



Fiscalía CDMX



@FiscaliaCDMX



FiscalíaCDMX

www.denunciadigital.cdmx.gob.mx